



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

BOLETÍN 022
SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL (SMT) - ONIC
INFORMACIÓN PARA PROTEGER LA VIDA Y LOS TERRITORIOS

Mayo 7 de 2020

La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena elabora periódicamente el boletín informativo para contribuir a la toma de decisiones oportunas y pertinentes de las autoridades tradicionales, que se encuentran actuando en Derecho Propio para la protección de los territorios y comunidades así como de organizaciones sociales, entidades de cooperación e instituciones gubernamentales, y aunar esfuerzos que permitan garantizar la pervivencia y la integridad de los 115 pueblos y naciones indígenas frente a la pandemia. **De acuerdo a las orientaciones de los Mayores y Mayoras, a partir del Boletín 004 no se hace referencia al nombre científico del virus.**

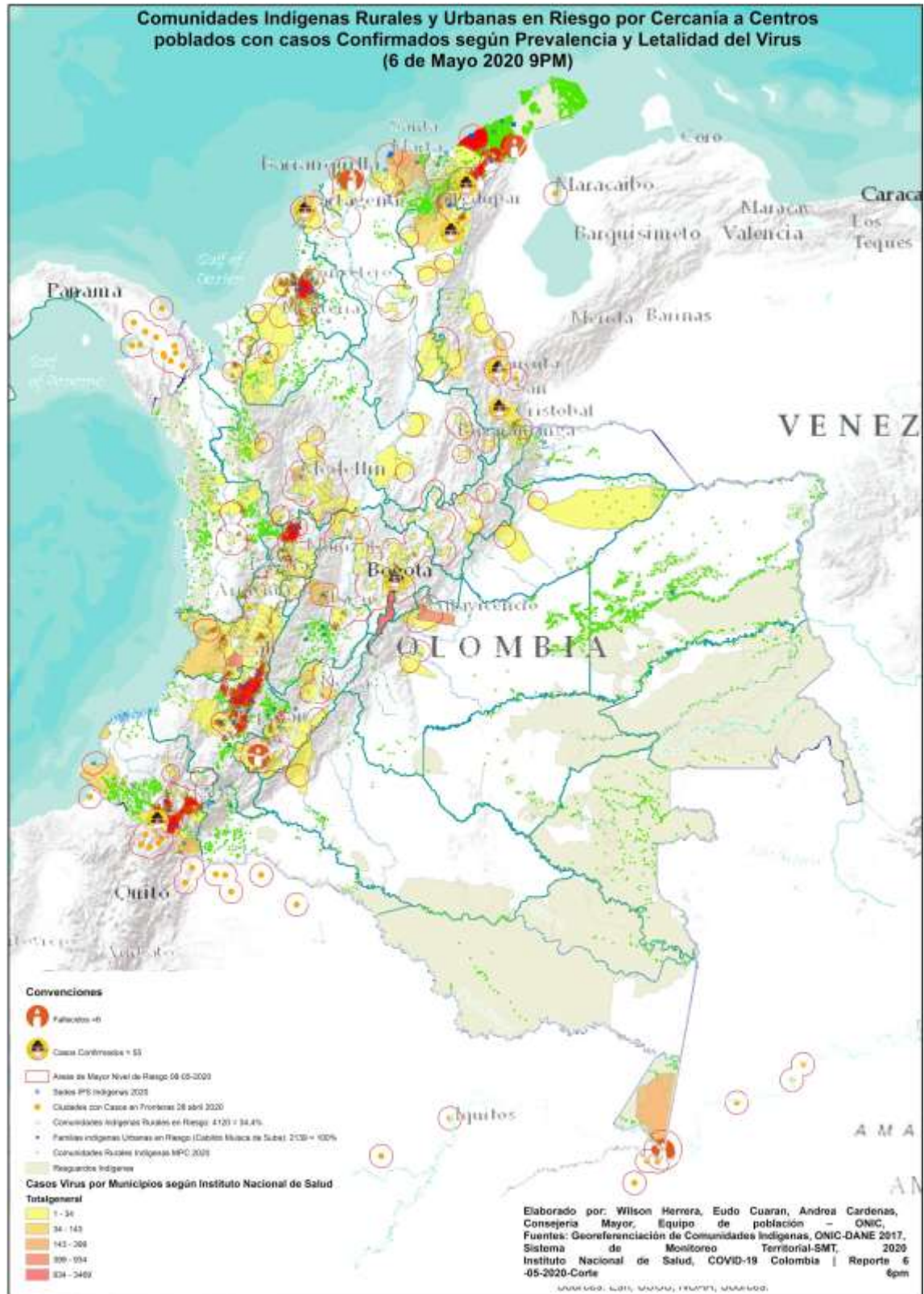
La pervivencia de los pueblos y naciones indígenas es un imperativo ético y una necesidad para toda la sociedad, al ser guardianes de la memoria histórica de la Nación y garantes de la protección de los bienes naturales comunes de todas y todos los colombianos

¿Qué contiene este Boletín? El Boletín 022 presenta lo siguiente:

- **Actualización nivel de riesgo:** al corte de este Boletín se registra un total de **315.724** familias indígenas en alerta por probabilidad de contagio; aun cuando estadísticamente significa que hay **96 familias menos**, respecto del Boletín 021, lo que representa un disminución 0.06 %, la clave está en entender que, el escenario por el levantamiento parcial de la cuarentena se va a modificar y en términos de análisis espacial se confirman a nivel nacional 7 nuevos municipios de categoría 5 y 6 , que son aquellos que no tienen capacidad de respuesta a nivel de salud para el manejo de la crisis, dato que adquiere relevancia cuando se indica que de los 240 municipios afectados en Colombia, 193 (80.4%) incluyen población y comunidades Indígenas y de estos, 20 municipios agrupan el 62% de las familias indígenas en riesgo; Con corte al 6 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la cercanía con centros poblados con casos confirmados, el SMT - ONIC ha identificado 137 resguardos con comunidades en riesgo y que suman **80.944 familias al interior de resguardos (25.6%) y 232.641 familias que habitan sus territorios ancestrales (73.6%), Comunidades en contexto de ciudad 2139 (0,67%).**
- **Recomendaciones:** LUGARES SAGRADOS Y EQUILIBRIO ¡Visitemos en pensamiento a nuestro Sitios Sagrados, para volver al equilibrio y recomponer todo. Intensifica las prácticas para fortalecer la alianza entre lo terrenal, lo espiritual y el conocimiento para la pervivencia de nuestros pueblos!
- **Requerimientos:** Implementar sin más dilaciones una campaña de detección temprana de casos sintomáticos y asintomáticos a nivel de los pueblos y naciones indígenas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1





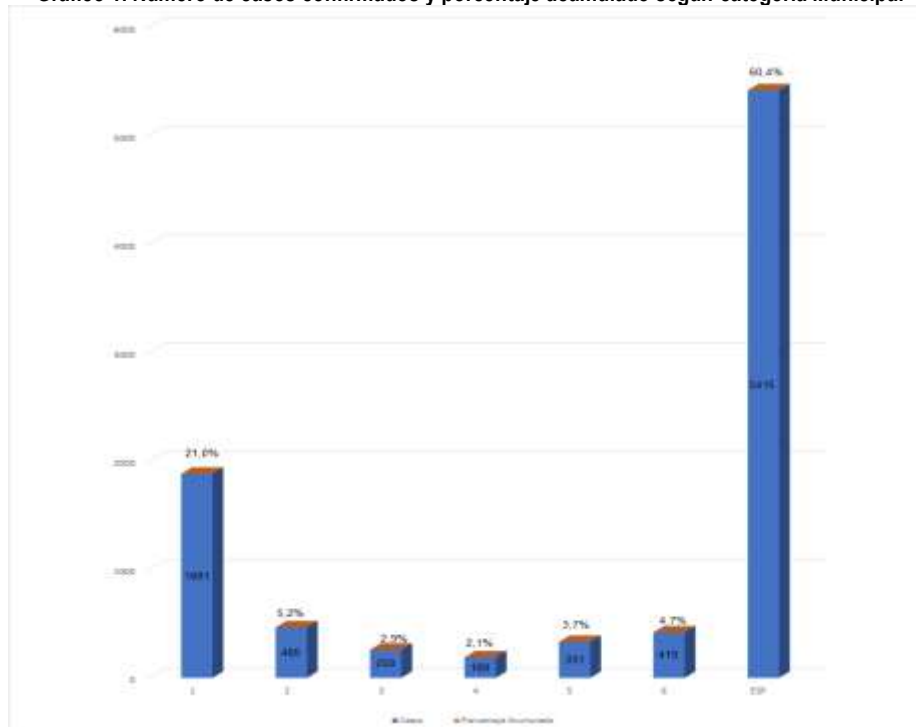
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

ANÁLISIS DE RIESGO POR CERCANÍA SEGÚN PREVALENCIA Y LETALIDAD DE CENTROS POBLADOS CON CASOS DEL VIRUS CONFIRMADOS

Los casos de contagio han venido presentando un patrón de expansión que inicialmente se centró en las ciudades capitales con más de 800 mil habitantes como Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Cartagena, las cuales acumulan a la fecha más del 60,4% de los casos, y se va trasladando a municipios intermedios con población entre 700 y 100 mil habitantes para propagarse hacia municipios con población inferior a 100 mil habitantes, cerca de los cuales se encuentran la mayoría de los territorios indígenas. **Actualmente, el 8,4% de los casos acumulados (750)** se presentan en ciudades con menos de 20.000 habitantes o categoría 5 y 6¹, de tal manera que se confirma la tendencia de acumulación de casos en municipios que no poseen la infraestructura en el sistema de salud para hacerle frente de manera adecuada a la pandemia; es esta tendencia de ondas de expansión cíclicas, la que nos ha llevado a introducir el concepto de **Letalidad**² en el presente análisis y para hacerlo más real a los contextos que viven las diferentes poblaciones.

Los datos del Instituto Nacional de Salud (INS) y del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT) - ONIC indican que el número de municipios nuevos a los cuales se ha trasladado la pandemia son **SIETE (7)**, a saber: Turmequé (Boyacá), Norcasia (Caldas), Linares (Nariño), Turbaná (Bolívar), Piendamó-Tunia (Cauca), El Carmen de Viboral (Antioquia), Restrepo (Valle del Cauca).

Gráfico 1. Número de casos confirmados y porcentaje acumulado según categoría Municipal



Fuente: COVID-19 Colombia | Reporte 06-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud, categorización de departamentos, distritos y municipios, contaduría de la Nación, 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

Desde el primer Boletín emitido el 27 de Marzo, hemos venido alertando al gobierno nacional sobre los niveles de riesgo que los pueblos y naciones indígenas enfrentan con el virus y exigiendo medidas diferenciales e integrales para aunar esfuerzos y lograr respuestas apropiadas

¹ Categorías Municipales: Especial - Población =>500.000; 1era - Población => 100.001 - <=500.000; 2da - Población => 50.001 - <=100.000; 3ra - Población => 30.001 - <=50.000; 4ta - Población => 20.001 - <=30.000; 5ta - Población => 10.001 - <=20.000; 6ta - Población <10.000.

² Donde: $L=(F/E)*100$ y L: tasa de letalidad. F: Número de muertes por una enfermedad en un periodo y área determinados. E: Número de casos diagnosticados por la misma enfermedad en el mismo periodo y área.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

culturalmente y oportunas, cumpliendo así con el mandato constitucional que reconoce a los pueblos étnicos como sujetos de especial protección, infortunadamente a la fecha esto no ha sido posible. En la primera fase llamada de contención, las autoridades indígenas desplegaron toda su capacidad y autonomía para proteger los territorios, las comunidades y aportar al cuidado general de todo el país. No hubo apoyo en equipos de bioseguridad, ni fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos indígenas, ni programas de información adecuados, ni garantías para el aislamiento preventivo obligatorio. Después del primer anuncio, del segundo y ahora, de la tercera fecha de ampliación, estos apoyos no se concretan y lo que puede verse a través de las medidas que acompañan el plan de reactivación de la economía, es que están dimensionadas para las grandes ciudades y los grupos empresariales, mientras que para los trabajadores hay menos garantías laborales y para los pequeños y medianos empresarios mayor endeudamiento, en cuanto a la economía de los pueblos indígenas no hay respuesta, porque esto requeriría de medidas reales para el campo, el comercio informal, la artesanía, el trabajo doméstico, la pesca artesanal y en general todos los oficios y actividades en los que mayoritariamente se desenvuelve el mundo indígena.

Abierta parcialmente la cuarentena, mantenemos la denuncia sobre la falta de una política real y responsable para el manejo de la pandemia en relación a los pueblos étnicos y comunidades rurales. **Aun cuando se identifica en el presente boletín una disminución de 96 familias en riesgo, nos dirigimos a una nueva fase donde es posible que se expanda el contagio, las alarmas están encendidas y consideramos que es indispensable que se implementen, entre otras, medidas: la búsqueda activa de casos sintomáticos y asintomáticos, realización de pruebas territorializadas, aceleración de la entrega de resultados, las garantías para el aislamiento, la dotación masiva a los pobladores con elementos de bioseguridad, el fortalecimiento real de las capacidades instaladas en salud con un enfoque territorial, manejo psicosocial del miedo fortaleciendo efectivamente la capacidad comunitaria para el manejo de la crisis sanitaria e impulso al encuentro y diálogo entre el enfoque de la medicina tradicional y la intercultural.**

Expertos independientes en Colombia, manifiestan que el número de casos asintomáticos, la imposibilidad de realizar pruebas masivas y el retraso en la entrega de resultados incrementan el subregistro de casos que reportan los países, de manera que a la fecha, Colombia posee una letalidad promedio de **5,8%**, lo que nos indica de manera conservadora que si se aplicaran test de confirmación masivos del virus, el número de casos rondaría alrededor de los **24.643** a la fecha.

Siguiendo los hallazgos de epidemiólogos del Imperial College London³, sobre el número probable de contagios, hospitalizaciones, personas que requieren cuidados intensivos y fallecimientos para el escenario de América Latina cuando los países asumen una estrategia de aislamiento social generalizado y de las personas mayores de edad (caso Colombia), el número de casos en cada una de las categorías analizadas nos indica que aún no existe claridad por parte de la opinión pública de los costos y sacrificios que esta pandemia nos implica como sociedad y resulta poco razonable en este contexto experimentar con aperturas parciales de la fuerza laboral en las principales ciudades donde el número de interacciones sociales es alto y la población expuesta al riesgo de contagio es la mayor.⁴

Acorde a lo analizado en los Boletines previos, el contagio se ha venido trasladando a ciudades intermedias y con menor población (<100.000 habitantes), situación que causará daños irreparables a las poblaciones indígenas, como sujetos de especial protección constitucional y titulares colectivos de derechos fundamentales, de acuerdo con lo establecido por la Corte Constitucional, entre otras, en la Sentencia T-973 de 2014.

Esta preocupación del Movimiento Indígena de Colombia se sustenta en la ineficiencia y ausencia de enfoque diferencial gubernamental para atender esta crisis de salud en los territorios indígenas que hoy se encuentran en riesgo por prevalencia, letalidad y cercanía a las ciudades con casos confirmados del virus, aunado a la falta de claridad sobre la estrategia real propuesta por el Gobierno Nacional y la estimación de las pérdidas humanas que los diferentes sectores de la población rural colombiana tendrán que asumir en su entorno comunitario y familiar mientras se transita por esta pandemia. Siguiendo los resultados del Imperial College London, la ONIC ha estimado en un escenario conservador⁵ que para el caso colombiano el número de personas que requieren cuidados intensivos son: **160.710** y en el caso de la población indígena a **7.071**, *“de acuerdo con el Reps, el país cuenta en total con 84.556 camas hospitalarias para aproximadamente 49*

³ IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020; tomado de <https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction> el 22 de abril de 2020.

⁴ *Ibid.*

⁵ Desde ONIC consideramos este escenario conservador ya que aún no se han introducido otras variables como enfermedades preexistentes y del contexto social, económico, cultural, entre otros, de las poblaciones que habitan en las áreas rurales. En los próximos boletines iremos avanzando en profundidad en estos elementos y en las implicaciones que los mismos poseen para la toma de decisiones de política pública de salud.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

millones de habitantes. De ellas, 39.961 están destinadas para la atención de adultos; 10.057, para pediatría; 7.543, para obstetricia y 5.684, para cuidados intensivos⁶. Así las cosas, solo la población indígena que requiera de cuidados intensivos ocupará 1.2 veces la capacidad de hospitalización disponible para cuidados intensivos si las mismas existieran en los territorios indígenas; por ende según estas cifras el país entero posee un déficit de camas de cuidados intensivos de 2827%, es decir que se pronostica un colapso del sistema de salud inminente si no se aplica una estrategia adecuada en esta crisis.

Por estos indicios, con el acompañamiento de académicos y expertos en el tema hemos iniciado la construcción de un modelo de análisis que vincule la preexistencia de enfermedades y vulnerabilidades de los territorios rurales donde habitan las poblaciones indígenas. Todo lo anterior, para que se habilite urgentemente un espacio de interlocución de alto nivel con el Gobierno Nacional y el Gerente para la Pandemia, con el ánimo de discutir acerca de las estrategias y acciones a emprender en nuestros territorios que garanticen la pervivencia de los pueblos indígenas y también para visibilizar a nivel local, regional, nacional e internacional la realidad de estos en el contexto de esta crisis de salud, de manera ingente se le solicita al gobierno nacional que se envíen a las reuniones que se celebren con las organizaciones indígenas delegados que tengan la capacidad de decisión adecuada para ir concertando y resolviendo los diversos temas producto de esta crisis de salud.

Tabla 1. Estimaciones Iniciales para el caso colombiano e indígena según los hallazgos del Imperial College London, 19-abril 2020

Población Base Estimada	Colombia	50.000.000	
	Indígenas	2.200.000	
Escenario	Multiplicador	Colombia: Estimación x 1000 habitantes	Indígenas: Estimación x 1000 habitantes
Infectados	533	26.650.000	1.172.600
Requieren Hospitalización	12,660	633.000	27.852
Requieren Cuidados Intensivos	3,234	160.710	7.071
Muertes probables	2,571	128.560	5.657

Fuente: Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, Imperial College London, 19 abril 2020, SMT-ONIC 2020. Elaboración: Equipo de población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

La falta de garantías alimentarias, de bioseguridad y agua potable que se suman, a la ausencia de políticas estructurales para el impulso de las economías propias de los pueblos indígenas; la presión que se va a derivar del levantamiento parcial de la cuarentena que se extiende hasta el 25 de mayo y el recrudecimiento del conflicto armado, genera nuevas amenazas que incrementan el riesgo y profundizan los factores de vulnerabilidad en todos los territorios indígenas, en algunos de ellos con expresiones dramáticas como la denunciada por el pueblo Awá que lamenta el asesinato de un nuevo comunero; la alerta de desplazamiento masivo denunciado por la OIA, que afectaría la vida de 75 familias del Resguardo Río Murindó por enfrentamientos entre grupos armados; el tratamiento policivo y el abuso de la fuerza por parte del ESMAD frente a la legítima protesta tanto de los Wayúú así como de las comunidades Embera en Bogotá, que se ven obligadas una y otra vez a salir a las calles y realizar acciones por el incumplimiento sistemático de los compromisos del gobierno distrital; la respuesta militar a la crisis sanitaria en el Amazonas donde se evidencian los factores relacionados con la fuerte presión globalizante que viven los territorios por parte de los megaproyectos minero-energéticos, el turismo, los Tratados de Libre Comercio (TLC) y la intensificación de la ganadería y la agroindustria.

Por todo esto y siguiendo la recomendación de nuestras autoridades espirituales de **no temerle a este virus, conocerlo y entenderlo es la mejor defensa para organizarnos en los territorios y responder con sabiduría a este nuevo desafío de pervivencia** continúa siendo imperativo que las autoridades y organizaciones indígenas agilicen la adopción de las decisiones que permitan avanzar con contundencia en dos sentidos, el cultural: afianzando la decisión de VOLVER AL ORIGEN, especialmente a través de rituales de armonización y recuperación de la autonomía alimentaria en todos los territorios indígenas y en términos interculturales: iniciando la vigilancia y búsqueda activa de posibles

⁶ EL TIEMPO, Colombia, con apenas 1,7 camas hospitalarias por cada mil habitantes, 30 de julio de 2018. Disponible en <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/colombia-solo-cuenta-con-1-7-camas-hospitalarias-por-cada-mil-habitantes-249374>, consultado el 26 de abril de 2020.



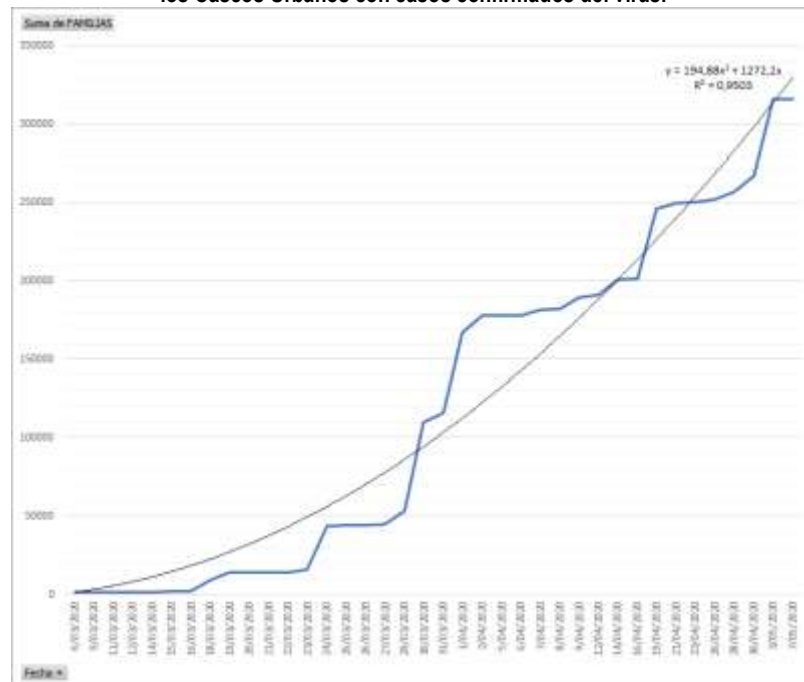
ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

casos de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) tomando las precauciones necesarias y sin tener contacto físico, en una distancia menor a 1,5 metros con las familias entrevistadas, priorizando los territorios indígenas que se encuentran más cerca a los centros poblados con casos confirmados del virus.

Desde el Boletín 009, se emitieron dos tipos de ALERTA de riesgo para las familias indígenas: una, derivada del análisis de riesgo por cercanía a centros poblados que a la fecha registra un número de **315.724 familias** en alerta por probabilidad de contagio y el riesgo derivado por crisis humanitaria que conlleva a mantener la alerta general para las 535.113 familias indígenas identificadas por la ONIC y cuyas posibilidades de afrontar la pandemia se ven disminuidas, al no contar con las condiciones humanitarias requeridas para el aislamiento preventivo obligatorio, colaborativo e inteligente. La ONIC - Autoridad Nacional de Gobierno Indígena, con base en la Ley de Gobierno Propio⁷, tiene la obligación de actuar jurídica, política y organizativamente en pro de la defensa de la vida, en especial, la protección de la niñez indígena y en contra de los procesos de extinción física y cultural que atentan contra la pervivencia de los pueblos indígenas asume para el cumplimiento de su responsabilidad emitir **alertas epidemiológicas** que permitan notificar hechos y situaciones que respondan a los lineamientos definidos por la Organización Mundial de la Salud y que ameriten la emisión de estos comunicados.

Para el presente boletín, disminuye el número de familias en condición de riesgo de contagio en 96, lo que equivale a una disminución de **0.03%**, respecto del Boletín 021. De la misma manera nuevos municipios con población menor a 100 mil habitantes continúan presentando casos confirmados del virus, por lo que es posible afirmar que continúa la expansión territorial, ya no a un ritmo exponencial, pero sí con una tendencia creciente ($y = 200,57x^2 + 1142,6x$ $R^2 = 0,9458$). Es preocupante que el número de casos confirmados que se presentan en los municipios categoría 5 y 6 siga creciendo en su valor absoluto (750) y porcentual (8,4%) pues estos municipios que están más cerca de los territorios indígenas no cuentan con la capacidad de respuesta hospitalaria y del sistema de salud (Ver Gráfico 1 y 2).

Gráfico 2. Tendencia de expansión del riesgo en familias indígenas según cercanía ponderada por prevalencia y letalidad que se presenta en los Cascos Urbanos con casos confirmados del virus.



Fuente: Georeferenciación de Comunidades Indígenas, ONIC 2020, Instituto Nacional de Salud, COVID-21 Colombia | Reporte 07-05-2020-Corte 5pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

⁷ ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (2019), Ley de Gobierno Propio - Pacto para Volver al Origen, expedida por la Asamblea Nacional de Autoridades Indígenas de la ONIC el 18 de Noviembre de 2019, Mandato 5, ítems 5.6 y 5.7.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

El virus, según el mapa presentado por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Instituto Nacional de Salud, se ha expandido a 26 departamentos y 215 municipios a corte del 3 de mayo. Dada la cercanía de las comunidades y territorios indígenas a estas áreas y su estrecha relación social, económica y cultural con estos centros poblados, se identifican **23 departamentos y 193 áreas, es decir, que hay contagio en el 51% de los municipios⁸ con población indígena en área rural y urbana** que coinciden con los identificados a nivel nacional. Se reduce el número de familias en riesgo en **96**, alcanzando a la fecha un total de **315.724** familias indígenas. De tal manera que se recomienda a los **pueblos y naciones indígenas que habitan los departamentos donde la población indígena mantiene altos niveles de interacción social con centros poblados o en contexto de frontera, FORTALECER Y/O ADOPTAR todas las medidas de gobierno propio dirigidas a reducir la frecuencia de las interacciones sociales con los centros poblados de los municipios cercanos o con aquellos que poseen casos confirmados del virus dado el incremento de riesgo que se presenta para el actual boletín, fortaleciendo los ejercicios de gobernanza, control territorial, cooperación entre pueblos, trueque**, entre otras, sin esperar que en el corto plazo el Gobierno Nacional sea capaz de atender la crisis humanitaria que se ha provocado producto del aislamiento obligatorio⁹. De la misma manera, la ONIC ha identificado que los departamentos con mayor número de familias en riesgo de verse afectadas por la pandemia son: **NARIÑO, CAUCA, CÓRDOBA, LA GUAJIRA, CALDAS y SUCRE**, los cuales acumulan el 85.8% de las familias en riesgo identificadas por el Sistema de Monitoreo Territorial - SMT (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por departamentos en riesgo por contagio a 6 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO	FAMILIAS INDÍGENAS RURALES EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
NARIÑO	114.661	0,4%
CAUCA	51.815	-1,9%
CÓRDOBA	39.859	0,0%
LA GUAJIRA	29.341	0,8%
CALDAS	20.421	0,0%
SUCRE	14.843	0,0%
CUNDINAMARCA	10.965	0,0%
ATLÁNTICO	9.976	0,0%
VALLE DEL CAUCA	5.182	0,0%
RISARALDA	4.008	0,0%
AMAZONAS	3.911	0,0%
HUILA	2.826	1,3%
ANTIOQUIA	2.341	0,0%
CESAR	2.195	25,7%
TOLIMA	985	-1,8%
CHOCÓ	764	6,1%
BOYACÁ	567	-24,4%
MAGDALENA	527	-3,7%
BOLÍVAR	225	-27,7%
NORTE DE SANTANDER	218	-15,5%
QUINDÍO	78	0,0%
META	13	0,0%
SANTANDER	3	0,0%
Total general	315.724	-0,03%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 6-05-2020-Corte-9PM, Instituto Nacional de Salud.
Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

⁸ Por colindancia entre las cabeceras municipales y la ubicación de las comunidades que se encuentran en municipios vecinos, el número de municipios con casos confirmados es mayor a los identificados por el Instituto Nacional de Salud (INS) a corte de este Boletín.

⁹ Los Departamentos que presentan reducción en el número de familias en riesgo de contagio por cercanía, se debe básicamente al ajuste metodológico que ha tenido en cuenta la probabilidad de contagio expresada en la prevalencia de la enfermedad en el municipio y la letalidad del mismo, es decir a mayor letalidad y prevalencia, mayor es el rango de riesgo por contagio espacial y viceversa.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

Como se puede observar en la Tabla 2, las comunidades que habitan el departamento de Bolívar, Boyacá, Norte de Santander, Cauca y Tolima han mejorado su nivel de riesgo respecto del anterior boletín, esto debido a una reducción de la prevalencia y letalidad que se presenta en los municipios con presencia de población indígena (por esta razón las cifras son negativas y se han resaltado en verde), sin embargo, esto no significa que puedan flexibilizar las medidas de contención que vienen adoptando. César, debe mantener y reforzar los ejercicios de contención, al presentar un incremento porcentual del 25% de familias en riesgo entre boletines.

De 240 municipios afectados en Colombia, 193 (80.4%) incluyen población y comunidades Indígenas y de estos, 20 municipios agrupan el 62% de las familias indígenas en riesgo; así la Tabla 3 relaciona los municipios que a 6 de mayo tienen el mayor número de familias en riesgo; llama la atención los 7 municipios del departamento de Nariño, de tal manera que se hace necesario focalizar acciones puntuales en dichos territorios para mitigar cualquier tipo de impacto negativo en las poblaciones y pueblo Los Pastos; En los 178 municipios restantes se encuentra el 38% de las familias indígenas con riesgo por cercanía a centros poblados, por lo cual se requiere profundizar en la situación de estos 193 municipios, entablando diálogo con las Autoridades Indígenas y Autoridades locales y Departamentales.

Tabla 3. Veinte municipios con más familias Indígenas en riesgo por contagio a 6 de mayo de 2020

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INDÍGENAS	PORCENTAJE
NARIÑO	CUMBAL	20.620	6,5%
NARIÑO	IPIALES	19.844	6,3%
NARIÑO	PASTO	17.211	5,5%
CALDAS	RIOSUCIO	15.548	4,9%
NARIÑO	TÚQUERRES	11.870	3,8%
CÓRDOBA	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	11.571	3,7%
NARIÑO	CÓRDOBA	10.438	3,3%
LA GUAJIRA	MAICAO	10.181	3,2%
NARIÑO	ALDANA	9.020	2,9%
CAUCA	CALDONO	8.654	2,7%
CAUCA	TORIBÍO	8.632	2,7%
CÓRDOBA	TUCHÍN	8.109	2,6%
NARIÑO	GUACHUCAL	7.318	2,3%
NARIÑO	CUASPÚD	7.056	2,2%
LA GUAJIRA	RIOHACHA	7.009	2,2%
SUCRE	SAMPUÉS	4.644	1,5%
LA GUAJIRA	MANAURE	4.610	1,5%
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4.590	1,5%
CUNDINAMARCA	CHÍA	4.440	1,4%
CAUCA	CALOTO	4.335	1,4%
	TOTAL (20 MUNICIPIOS)	195.700	62%
	TOTAL RESTO (174 MUNICIPIOS)	120.024	38%
	TOTAL (193 MUNICIPIOS)	315.724	100%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 6-05-2020-Corte-9PM, Instituto Nacional de Salud.
Elaboración: Equipo de Población y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Cabe explicar que a partir del Boletín 017 se ha producido un ajuste respecto de los boletines anteriores, donde las variables de prevalencia y letalidad determinan los rangos en número de kilómetros a tener en cuenta para definir el riesgo por cercanía a centros poblados con presencia de casos del virus confirmados, este ajuste metodológico implica que se pueden presentar variaciones negativas en el número de familias en riesgo, dependiendo del mejoramiento de las condiciones de prevalencia y letalidad en los municipios con casos confirmados. Lo anterior significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará, al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso sea mayor o igual a un mes dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo.

El análisis de expansión espacial del virus indica que para el 6 de mayo de 2020, los pueblos indígenas: **Kizweño, Totoro y Embera Dobida** deben fortalecer y/o consolidar las medidas de contención y de control territorial frente a la pandemia, al presentar incrementos importantes



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1**

en los niveles de riesgo con relación al boletín anterior; en el caso de los Pueblos Kizweño y Totoro es importante anotar que son pueblos con poca población y en los municipios donde se encuentran han venido creciendo los casos del virus; Así mismo el caso del Pueblo U'wa, presenta disminución en el incremento porcentual de familias en riesgo con relación al boletín anterior. (Ver Tabla 4)

Tabla 4. Familias Indígenas en áreas rurales y urbanas por pueblo en riesgo por contagio a 6 de mayo de 2020

PUEBLO	FAMILIAS INDÍGENAS EN RIESGO	INCREMENTO PORCENTUAL DE FAMILIAS ENTRE BOLETINES
Pasto	91.562	0,5%
Zenú-Senú	62.218	-0,1%
Nasa	45.542	-5,9%
Embera Chamí	27.778	-0,4%
Wayuu	17.173	-1,1%
Muisca	10.579	0,0%
Mokaná	9.976	0,0%
Quillacinga	8.520	0,0%
Kofán	6.464	0,1%
Kankuamo	5.553	3,4%
Awá	5.069	0,6%
Inga	4.240	3,4%
Kokonuco	3.323	0,0%
Misak	2.087	2,2%
Yanakona-Yanakuna	1.966	0,0%
Muina murui	1.558	0,0%
Pijao	1.462	-1,2%
Kizweño	1.433	5017,9%
Pubense	1.388	6,5%
Yagua	1.010	0,0%
Arhuaco	946	7,5%
Embera Eyabida-Embera katio	880	-2,2%
Tikuna	875	0,0%
U'wa	785	-22,1%
Wiwa	611	Nuevo
Cocama	468	0,0%
Kogui	462	-4,1%
Yukpa	404	0,0%
Embera Dóbida	378	44,8%
Gunadule-Tule-Cuna	332	0,0%
Eperara Siapidara	282	0,0%
Totoró	261	480,0%
Chimila - Ette Eneka	75	0,0%
Wounaan	51	Nuevo
Puinave	13	0,0%
Total general	315.724	0,0%

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 6-05-2020-Corte- 9PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Con corte al 6 de mayo de 2020, teniendo en cuenta la cercanía con centros poblados con casos confirmados, el SMT - ONIC ha identificado 137 resguardos con comunidades en riesgo y que suman **80.944 familias al interior de resguardos (25.6%) y 232.641 familias que habitan sus territorios ancestrales (73.6%), Comunidades en contexto de ciudad 2139 (0,67%).**

Así mismo, en el proceso de monitoreo, la ONIC ha identificado en el **ámbito de las fronteras (ciudades cercanas) con Colombia un total de 8.283¹⁰ casos en 44 centros poblados vecinos**, donde el mayor porcentaje se encuentra en Brasil (63%), Perú (25,5%) y Ecuador (8.5%) (Ver Tabla 4), estos casos aunque no son nacionales ponen en riesgo a las comunidades que habitan en territorios de frontera o que son binacionales, incluso en mayor grado que los casos nacionales; de tal forma es claro que las zonas transfronterizas presentan unos niveles de riesgo importantes para los 52 pueblos Indígenas que las habitan.

Al día de hoy la ciudad de Leticia presenta 230 casos, 40 corresponden a indígenas según información de la Gobernación del Amazonas. Con la prevalencia más alta a nivel Nacional y en incremento, desde nuestro último boletín, pasando de 3.48% a 4.34% y con una letalidad que pasó de 4.9 a 6.1, es preciso señalar que el riesgo de las comunidades en la ciudad de Leticia es bastante amplio por cercanía con poblados de Brasil y Perú, lugares con los que históricamente se mantienen relaciones de cercanía e interacción, razón por la que se ha declarado la alerta en toda la cuenca Amazónica y muy especialmente en el Trapecio Amazónico, como ya se anunció en el Reporte Especial 001 del pasado 2 de mayo. Es importante dimensionar la territorialidad indígena, la distribución y caracterización de los resguardos, los territorios ancestrales y espacios de vida en relación con las formas organizativas propias de la República como el municipio y el departamento, con las cuales es preciso el diálogo intercultural. La complejidad poblacional y territorial de las zonas de frontera llevó a la exigencia de acceso a la información diferenciada por Pueblos Indígenas, acción que ya realiza la gobernación del Amazonas, sin embargo sigue siendo necesario el trabajo de las comunidades y organizaciones en el monitoreo y seguimiento de la situación para lograr ubicar acciones y articulaciones posibles que permitan SALVAR VIDAS.

Tabla 5. Total de centros poblados en países fronterizos con casos confirmados del virus y variación porcentual entre boletines a 6 de mayo de 2020

País	Numero de Casos	Centros Poblados	Variación Porcentual entre Boletines
Brasil	5256	13	25,3%
Ecuador	705	14	-12,0%
Panamá	174	12	83,2%
Perú	2120	3	49,2%
Venezuela	28	2	27,3%
Total general	8283	44	26,7%

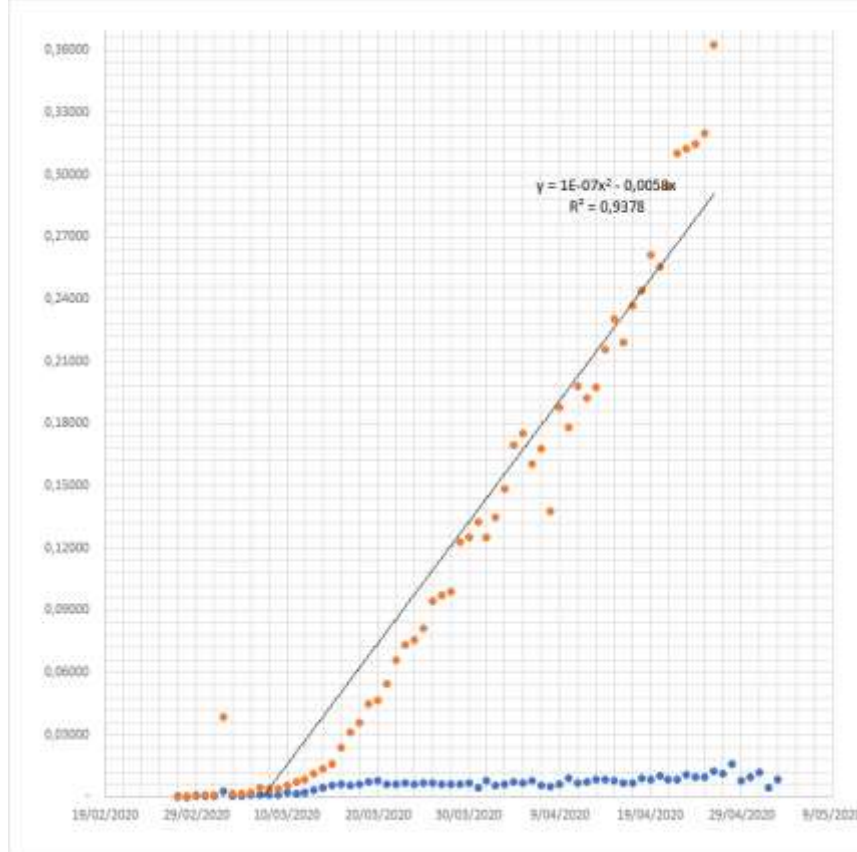
Fuente: Ministerios de Salud de: Perú, Ecuador, Brasil, Venezuela y Panamá, Elaboró por: Wilson Herrera, Consejería Mayor de ONIC, 06-05-2020.

¹⁰ La información de casos de Perú y Brasil ha sido ajustadas según las cifras entregadas oficialmente por los gobiernos de estos países.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Gráfico 3. Evolución de la incidencia y prevalencia¹¹ del Virus a nivel Nacional con corte a 6 de mayo de 2020



Fuente: Instituto Nacional de Salud, COVID-19 Colombia | Reporte 06-05-2020 - Corte 6pm. Elaboró: Equipo de Población ONIC y Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC

En este escenario se hace pertinente aunar esfuerzos con instituciones científicas y académicas independientes que permitan tener una valoración más objetiva de la pandemia en el país y realizar la respectiva incidencia para que los planes de contingencia elaborados por los pueblos y naciones indígenas sean apoyados por parte del Gobierno Nacional, al tiempo que **se destine un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndolos como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.**

Es preciso anotar que las Organizaciones Indígenas articuladas en la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos y Organizaciones Indígenas (MPC) en comunicado¹² del 28 de abril de 2020, denunciaron públicamente que “(...) Desde el pasado 17 de abril hemos insistido en una reunión urgente para dar vía al **“Plan de acciones Urgentes en los territorios y pueblos indígenas para la mitigación de la**

¹¹ **Interpretación matemática:** La tasa de prevalencia es la probabilidad de que un individuo perteneciente a la población base sea afectado por el evento (enfermedad) de interés en un momento dado.

Método de cálculo: La tasa de prevalencia se calcula de la siguiente manera:

TASA DE PREVALENCIA = $\frac{\text{Número de casos existentes en el lugar X y momento en el tiempo}}{\text{Número total de personas de la población en el mismo lugar y tiempo}} \times 1000$

¹² ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAIRONA, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIA y otros, Inoperancia del Gobierno conduce a al etnocidio de los Pueblos Indígenas por la pandemia - Comunicado público al Gobierno Nacional, Abril 28 de 2020. Disponible en <https://bit.ly/3f4mUSr>, consultado el 28 de abril de 2020.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

pandemia COVID-19 y para el autocuidado propio en el marco del SISPI en coordinación con el SGSSS” presentado al Ministerio de Salud y Protección Social por la Mesa Permanente de Concertación el pasado 13 de marzo, pero hasta el momento se mantiene el silencio administrativo”. De acuerdo a lo anterior, se hace fundamental seguir ampliando la comunicación con las comunidades y la participación directa a los territorios en el ejercicio de reporte y monitoreo, siendo estas quienes mejor lo conocen.

Teniendo en cuenta el alto grado de vulnerabilidad que tienen los pueblos en contexto de frontera, en el Boletín 019, se construyó un **Mapa Colaborativo** que contiene poblados de las zonas transfronterizas con Panamá, Ecuador, Perú, Brasil y Venezuela, donde se han identificado casos positivos del virus, facilitando la herramienta para que puedan georeferenciar con precisión los lugares en los cuales se presenten casos confirmados o por confirmar, así como fallecimientos o procesos de recuperación de quienes hayan sido afectados, pero especialmente, con el fin de poder comprender el riesgo en el que se encuentran las comunidades indígenas del territorio colombiano que hacen parte de la Trapecio Amazonía, o de la región o tapón del Darién, para poder actuar conjuntamente, de manera pertinente, buscando atender la emergencia. Link para ingresar al Mapa colaborativo sobre Virus en Fronteras o Zonas Transfronterizas y unirse al Monitoreo: <https://www.google.com/maps/d/edit?mid=1h94KMEdGtj5FLJzQzSVjAtYtth0mbRm7&ll=3.1100135362968464%2C-69.42774035000002&z=6>

En el presente Boletín, la ONIC en aras de entender las dinámicas institucionales que afectan las sintomatologías (nivel de gravedad de los pacientes), se presenta las series de tiempo que relacionan el promedio de tiempo (días) entre el momento que los pacientes colombianos indican el inicio de síntomas y la fecha en la cual es confirmado por parte del Instituto Nacional de Salud (INS) si es positivo al virus, esta información ha sido comparada según el nivel de gravedad que han desarrollado los pacientes al estar contagiados. En general, el promedio nacional de confirmación de casos por exámenes serológicos realizados para el país es de **11.6 días**. Siguiendo esta misma lógica, podemos observar que los casos que desarrollan síntomas leves han sido diagnosticados en promedio en tiempos menores (10.2 días), mientras que aquellos pacientes que son diagnosticados más tardíamente presentan mayores complicaciones e inclusive su fallecimiento. Las series de tiempo analizadas (Ver Gráfico 4) en su última fecha de corte muestran que aquellos pacientes con síntomas leves tuvieron en promedio una demora en su diagnóstico de 6.6 días, los moderados 6,3 días, los graves 10 días y los fallecidos de 16,5 días.

Gráfico 4. Tendencias de retrasos temporales entre la aparición de síntomas y confirmación por parte del sistema de salud, según nivel de gravedad desarrollo de complicaciones.



Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 30-04-2020-Corte- 6PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC.

Por su parte, los cinco municipios con presencia de pueblos indígenas que más demora han presentado en la toma y confirmación de casos son San Agustín (37), Dagua (27), San Diego (19), San Juan del Cesar (19) y Contadero (19); mientras que el promedio de tardanza que se presenta entre la realización y confirmación de casos en los municipios con población indígena es de 10,86 días, de tal manera que la



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

ineficiencia del sistema de salud nacional, regional y local en el proceso de identificación y diagnóstico del virus está propiciando una mayor probabilidad de complicaciones médicas y tasa de muertes por diagnósticos tardíos (Ver Tabla 6).

Tabla 6. Demora promedio de confirmación de casos en municipios con pueblos indígenas en riesgo de contagio por pandemia

Departamento	Municipios	Familias indígenas en Riesgo por Pandemia	Demora en pruebas (días)
HUILA	SAN AGUSTÍN	336	37,00
VALLE DEL CAUCA	DAGUA	287	27,00
CESAR	SAN DIEGO	3	19,00
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	70	19,00
NARIÑO	CONTADERO	1800	19,00
CESAR	AGUSTIN CODAZZI	15	17,50
ATLÁNTICO	GALAPA	4326	17,00
META	GRANADA	13	14,50
ANTIOQUIA	GUATAPÉ	153	14,00
CESAR	LA PAZ	179	14,00
HUILA	PITALITO	797	13,57
NARIÑO	CUMBAL	20805	13,33
VALLE DEL CAUCA	TRUJILLO	188	13,33
VALLE DEL CAUCA	TULLUÁ	20	13,06
SANTANDER	CIMITARRA	3	13,00
TOLIMA	GUAMO	43	13,00
VALLE DEL CAUCA	GINEBRA	177	13,00
NARIÑO	PASTO	17081	12,63
CESAR	VALLEDUPAR	779	12,57
CAUCA	EL TAMBO	958	12,00
CÓRDOBA	TIERRALTA	55	12,00
CUNDINAMARCA	BOGOTÁ, D.C.	386	11,66
VALLE DEL CAUCA	JAMUNDÍ	892	11,45
CUNDINAMARCA	CHÍA	4440	11,25
HUILA	NEIVA	139	11,15
ATLÁNTICO	PUERTO COLOMBIA	32	11,00
CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	4590	11,00
MAGDALENA	SANTA MARTA	65	10,71
CHOCÓ	QUIBOÓ	12	10,50
MAGDALENA	CIÉNAGA	373	10,27
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	282	10,17
CÓRDOBA	CIÉNAGA DE ORO	4227	10,00
CUNDINAMARCA	TOCANCIPÁ	50	10,00
NARIÑO	POTOSÍ	2234	10,00
Promedio de Ciudades con Población indígena			10,86

Fuente: Comunidades indígenas de Colombia georeferenciadas, ONIC, 2013-2020, COVID-19 Colombia | Reporte 30-04-2020-Corte- 6PM, Instituto Nacional de Salud. Elaboración: Equipo de Articulación, Monitoreo y Producción de Información ONIC



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

SEGUIMIENTO DE CASOS Y ALERTAS

El seguimiento a los casos confirmados y a las alertas emitidas en los diferentes Boletines anterior se hará teniendo presente los siguientes criterios:

Casos: el seguimiento a los casos se circunscribe a los datos relacionados directamente en los reportes del SMT, sobre contagio en los pueblos o de miembros de pueblos indígenas.

- Se publicarán en el Boletín los casos (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que afectan territorios, comunidades, pueblos o naciones indígenas. Hay que tener presente que esta información es tamizada por las autoridades tradicionales, por lo que se puede que en algunos casos, en virtud de situaciones de orden público, conflictividad social, previendo estigmatización, no sea publicada en el boletín
- Los casos relacionados con personas indígenas (confirmados o por confirmar) reportados al SMT que por estar en contexto de ciudad u otra condición no implican riesgo de contagio a nivel de una comunidad o territorio, serán orientados hacia las autoridades u organizaciones para su respectivo apoyo. Estos reportes continuarán siendo recibidos por el SMT, no obstante no serán publicados en el Boletín, exceptuando aquellos casos en los que se necesite establecer el rastro epidemiológico.

Alertas: como se ha explicado anteriormente, en el Boletín se establecen dos tipos de alertas, a saber: aquellas que están relacionadas con la cercanía de los territorios indígenas a centros poblados donde se hayan confirmado casos o que se encuentran cerca de fronteras en las cuales se han confirmado casos, y aquellas alertas emitidas en relación a la agudización de los factores de vulnerabilidad, bien sea de tipo humanitario, sanitario, ecológico, necesidades básicas insatisfechas, conflicto armado, pobreza multidimensional, afectaciones de salud, entre otras. El seguimiento de ambos tipos de alertas serán publicadas en esta sección del Boletín.

-CASOS

Atlántico- Pueblo Mokaná	<p>Señor de 46 años, que presentó el 19 de abril tos y fiebre, se dirigió al centro médico donde fue diagnosticado con problemas gástricos, después con bronquitis aguda y finalmente le hicieron la prueba el 28 de abril, que resultó positiva.</p> <p>En este caso como en otros que han afectado al pueblos Mokaná, llama la atención el manejo se le ha dado al tema de las pruebas, ya que, aún cuando los síntomas la ameritan, las personas y familias que han tenido contacto con las personas contagiadas, han sido orientadas para que estén en aislamiento y bajo observación, con la advertencia de que se realizarán pruebas si presentan síntomas..</p> <p>En este caso, el señor mientras estuvo mal diagnosticado compartió con 8 miembros de su familia, entre los cuales hay menores edad y una mujer mayor de 70 años, nos informan al SMT que a estas familias sólo hasta el día de ayer, 6 de Mayo les realizaron pruebas y están a la espera de resultados</p> <p>En el otro caso ya informado por el SMT en el Boletín 021, del grupo de 15 personas del pueblo Mokaná ya les realizaron pruebas a 4 de ellas. No conocemos aún los resultados.</p>
Amazonas	<p>La Gobernación de Amazonas en su reporte del 6 de mayo de 2020, informa que los casos indígenas ascienden a 41, a saber, 11 confirmados en las áreas rurales de Leticia, y 29 en áreas urbanas, y un caso en Puerto Nariño. Respecto al último boletín de la ONIC, en los últimos dos días se reporta un aumento de 8 casos.</p>
Yukpas - Cesar	<p>Enhorabuena compartimos la noticia de la recuperación del bebé de 6 meses, atendido en la Clínica Integral de Emergencias Laura Daniela de Valledupar. Signos de la protección ancestral para un pueblo que lucha por la vida y el territorio.</p>



**ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1**

RECOMENDACIONES

***Mensaje de los Padres Espirituales para todos los Pueblos y Naciones Indígenas: SITIOS SAGRADOS Y EQUILIBRIO
¡Visitemos en pensamiento a nuestro Sitios Sagrados, para volver al equilibrio y recomponer todo, Intensifica las prácticas para fortalecer la alianza entre los terrenal, lo espiritual y el conocimiento para la pervivencia de nuestros pueblos!**

Ver en <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/3831-un-mensaje-desde-los-padres-espirituales-sitios-sagrados>

***A las Autoridades Indígenas:**

- Activar TODAS las instancias de Gobierno Propio en coordinación con aliados para continuar aplicando los planes de contingencia propios expresados en las resoluciones de las diferentes autoridades regionales y locales; insistir a las comunidades acatar las orientaciones de las autoridades y médicos tradicionales y adoptar en la medida de sus posibilidades, las recomendaciones de protección y autoprotección ante un posible contagio del virus para evitar su expansión. Hacemos un llamado a continuar con los ejercicios de recogimiento y aislamiento voluntario en las chagras, evitar cualquier tipo de interacción con las cabeceras municipales o centros poblados cercanos, y a contener la expansión del virus en nuestros territorios desde los ejercicios de espiritualidad y medicina propia
- Reportar / informar todos los casos (confirmados y por confirmar) al SMT, con las consideraciones que tengan bien hacer sobre el manejo de la información, con el fin de desplegar como ONIC y en unidad con otras organizaciones indígenas, sociales, étnicas y populares los esfuerzos necesarios para poder contener la expansión del contagio en los territorios indígenas.

CONTACTOS PARA ARTICULACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL ONIC

MACRO CENTRO ORIENTE:	Consejero Heber Tegria: 3173658944 / Yamile Usgame: 3132928493
MACRO NORTE:	Consejera Lejandrina Pastor: 3215654600 / Vivian Calvo: 3142373781
MACRO OCCIDENTE:	Gerardo Jumí: 310 2922844 / Jennifer Montaña: 3213476971
MACRO ORINOQUIA:	Consejero Felipe Rangel: 3114598437 / Yormery Avendaño: 3124818470
MACRO AMAZONIA:	Consejero Rosendo Ahue: 3213061147 / Stefany Pérez: 3118285060

REQUERIMIENTOS

***Al Gobierno Nacional y Gobiernos territoriales**

- Realización de pruebas masivas territorializadas para detección temprana de casos sintomáticos y asintomáticos, apoyo para las autoridades indígenas en el monitoreo, a las guardias indígenas en el control territorial y a las brigadas de salud propias que se están implementando en algunas comunidades.
- Solicitar al Ministerio de Salud y Protección Social la desagregación de la información presentada públicamente a través del Instituto Nacional de Salud en los documentos y reportes epidemiológicos por la pandemia, con la variable étnica (Autoidentificación). En nuestro caso, relacionando el pueblo indígena y el resguardo comunidad al que pertenece, esta acción fortalecerá la intención de brindar una información clara y responsable con los pueblos indígenas y con la ciudadanía, sobre cómo avanza el virus hacia los territorios y los pueblos indígenas.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA ONIC NIT. 860.521.808-1

- Destinación de un 5% del total de las pruebas de tamizaje para las comunidades indígenas que hoy presentan mayores niveles de riesgo, incluyéndose como parte de los conglomerados de la población más vulnerable.

Metodología

Se han relacionado espacialmente los reportes del Instituto Nacional de Salud (INS) a la ubicación de los centros poblados donde el Gobierno Nacional ha confirmado la presencia de casos y la ubicación de las comunidades indígenas georeferenciada por la ONIC, en las áreas rurales del país¹³, así como algunas comunidades en contexto de ciudad. De manera que se vincula en el análisis la expansión territorial que ha venido presentando el contagio de este virus junto con los indicadores de Prevalencia y Letalidad a nivel municipal con la ubicación de las comunidades indígenas, en un rango variable entre 15 kilómetros y 45 kilómetros, lo que significa que a mayor o menor intensidad de la prevalencia y letalidad el área territorial en riesgo para las comunidades indígenas y la población en general cambiará; al tiempo que los municipios que presenten prevalencia igual a cero (0) y la fecha de recuperación o fallecimiento de su último caso se mayor o igual a un mes, dejará de considerarse un territorio en condición de riesgo. En el caso de la **prevalencia** el énfasis en el análisis se da por la probabilidad de contagio y en la **letalidad** se relaciona con elementos como la capacidad de atención médica y la estructura poblacional de los municipios, según esta sea joven o más envejecida.

A partir de este boletín se han incluido al modelo de análisis, 41 poblados o ciudades ubicadas en las zonas transfronterizas con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá, que muchos pueblos originarios transitan de manera permanente; para estos casos se mantuvo el rango estable de 15 kilómetros, es decir con estos poblados no se han abordado por ahora los indicadores de Prevalencia y Letalidad. De tal manera se integra al análisis, información sobre el avance de la pandemia en los países vecinos y la cercanía con la ubicación de las comunidades indígenas de Colombia.

El objetivo del Sistema de Monitoreo Territorial - SMT es alertar a los pueblos y naciones indígenas a tiempo, acorde al comportamiento del patrón de contagio y las probabilidades de contagio expresadas por la intensidad de las interacciones, las vulnerabilidades presentes en los territorios y las acciones gubernamentales locales, regionales y nacionales emprendidas para contener, mitigar, frenar o suprimir la velocidad de contagio de este virus. En este contexto, se determinó ajustar la metodología las veces que sea necesario para contribuir de la manera más fiable a la toma de decisiones de población en general y a las autoridades locales, dada la complejidad de esta crisis sanitaria y la existencia de nuevas fuentes de información; buscando anticipar respuestas locales ante el patrón de expansión espacial de la pandemia, las probabilidades de contagio y las vulnerabilidades presentes en el territorio, ya que los pueblos indígenas son conscientes que el tiempo para fortalecer sus medidas de autoprotección y control territorial cada vez es menor, y que las respuestas gubernamentales no están siendo oportunas ni eficaces para contener y controlar las pérdidas humanas, culturales, sociales, espirituales y económicas que puede acarrear la crisis sanitaria en los pueblos indígenas y comunidades rurales. Por estas razones, se insta a las Autoridades Indígenas a fortalecer su gobernanza, control territorial y capacidades autonómicas para construir escenarios que garanticen la pervivencia de los pueblos y comunidades.

El Boletín se concibe como un esfuerzo colectivo en el que a partir de la edición 005 del pasado 1 de abril, se han sumado otras voces de pueblos indígenas y étnicos; de esta manera la Confederación Indígena Tairona (CIT) de la Sierra Nevada de Santa Marta se articuló con el Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), en el marco de esta emergencia de salud, desde el día 2 de abril.

Es preciso anotar que dados los cambios en la presentación de la información oficial del Instituto Nacional de Salud (INS), en la que ahora aparecen 6 fechas distintas, a saber: fecha de notificación, fecha de inicio de síntomas, fecha de muerte, fecha diagnóstica, fecha de recuperación y fecha de reporte web, desde nuestro Boletín 016 con corte a 19 de abril, se ha tomado como referencia de los cálculos la Fecha de Ingreso al Sistema o FIS, por ser la fecha más cercana al período de contagio. En aquellos casos en los que el paciente es asintomático, se toma como referencia la fecha de diagnóstico, con la que se trabajaba previamente por ser la única que presentaba el Instituto Nacional de Salud (INS).

¹³ Shape de Comunidades Indígenas de Colombia, 2013-2020, ONIC.



ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA
ONIC
NIT. 860.521.808-1

Ficha Técnica

Reportes cualitativos y cuantitativos al Sistema de Monitoreo Territorial por parte de los 177 enlaces territoriales.

Fuentes

- Datos oficialmente reportados por el Gobierno Nacional desde el INSTITUTO NACIONAL DE SALUD (INS) en sus reportes diarios, disponibles en <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>, consultados diariamente.
- Datos propios del Sistema de Monitoreo Territorial (SMT), que articula 50 organizaciones indígenas miembros y una red de primeros respondientes que habitan en territorios indígenas.
<https://monitoreoterritorial-onic.co/>
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE (2018), XVIII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda.
- IMPERIAL COLLEGE LONDON, Short-term forecasts of COVID-19 deaths in multiple countries, 19 abril 2020, tomado de <https://mrc-ide.github.io/covid19-short-term-forecasts/index.html#introduction> el 22 de abril de 2020.
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA – SISTEMA DE MONITOREO TERRITORIAL, Reporte Especial 001 - Trapecio Amazónico: Pueblos Indígenas con alto grado de vulnerabilidad multifactorial. Disponible en: <https://www.onic.org.co/comunicados-osv/3829-reporte-especial-001-trapecio-amazonico-pueblos-indigenas-con-alto-grado-de-vulnerabilidad-multifactorial>
- ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA, CONFEDERACIÓN INDÍGENA TAIRONA, ORGANIZACIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA AMAZONÍA COLOMBIA y otros, Inoperancia del Gobierno conduce a al etnocidio de los Pueblos Indígenas por la pandemia - Comunicado público al Gobierno Nacional, Abril 28 de 2020. Disponible en <https://bit.ly/3f4mUSr>, consultado el 28 de abril de 2020.
- Mesa Indígena Víctimas en Bogotá <https://mobile.twitter.com/IndigenaEn/status/1258414323329896450>
- UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWÁ - UNIPA. Comunicado No. 004 a la comunidad Internacional. “Jóven del resguardo Indígena Awá Pipalta Palvi Yaguapi, nueva víctima del conflicto armado. Tomado de: <https://www.facebook.com/notes/unidad-ind%C3%ADgena-del-pueblo-aw%C3%A1-unipa/comunicado-n0-004-2020-a-la-comunidad-nacional-e-internacional/2684826425087782/>
- GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS. Reporte 06/05/2020. Secretaría de Salud. <https://www.facebook.com/228114013886740/photos/a.949558731742261/3245862588778519/?type=3>

ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA (ONIC) – AUTORIDAD NACIONAL DE GOBIERNO INDÍGENA

#QuedateEnElTerritorio #ONICSalvandoVidas